



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

AGENDA **LXVII** LEGISLATURA **LEGISLATIVA**

2021-2024



**Dip. Edin Cuauhtémoc
Estrada Sotelo**

Presidente de la Junta de
Coordinación Política.

Presente.-



Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a usted con la finalidad de hacer llegar los temas que desde la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo solicitamos se incorporen a la Agenda Legislativa de la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, para cumplir con las disposiciones legales aplicables. Se propone:

- Proteger el empleo de las personas y su seguridad social proponiendo un seguro de desempleo.
- Impulsar el autoempleo, los salarios dignos, el emprendedurismo e incentivar cadenas de valor.
- Participar en el combate a la pobreza, promover programas de alimentación, salud, techos y suelos firmes.
- Impulsar la paz y la seguridad, erradicar la violencia en todas sus formas.
- Promover el acceso libre a internet.
- Protección a las personas adultas mayores y con discapacidad mediante programas de cuidado.
- Proteger el derecho a la salud y los servicios de atención médica.
- Asegurar el desarrollo infantil y la seguridad de niñas y niños, así como la tranquilidad de las familias con la promoción de estancias infantiles nocturnas.

- Fomentar el desarrollo sustentable y la seguridad alimenticia.
- Fomentar una educación de calidad, desde los derechos de las y los profesores, así como de quienes reciben este servicio, infraestructura física de las escuelas, materiales para realizar las actividades de manera segura e impulsar el conocimiento científico.
- Dar seguimiento e incorporar al proceso legislativo, las acciones que nos requieren desde la Alerta de Género decretada para municipios de nuestro Estado.
- Fortalecer el combate a la corrupción y las instituciones.
- Fortalecer la participación ciudadana, tanto en materia parlamentaria como en los ámbitos públicos.
- Armonización constitucional en materia de derechos humanos. Impulsar iniciativas para proteger los derechos de las personas.
- Fomentar los derechos de madres y padres trabajadores a través de ampliar las licencias de maternidad y paternidad e implementar las licencias parentales.
- Proteger a nuestros elementos de seguridad en los aspectos físicos, emocionales mentales y ocupacionales.
- Fortalecer las habilidades socioemocionales de niñas, niños y jóvenes.





- Impulsar la reparación integral del daño a hijas e hijos víctimas de homicidio por razones de género.
- Fomentar la inclusión y accesibilidad universal
- Impulsar la cultura y el deporte

Es importante mencionar que la agenda, aunque una guía de actuar general y acciones concretas ante omisiones, requerimientos y obligaciones legales detectadas, esta debe ser un documento vivo que se va alimentando de lo que las personas van pidiéndonos como sus representantes populares, pero también de aquellas leyes o normativas que van ganando terreno en los tribunales mediante el litigio estratégico, por lo que estaremos reescribiendo las prioridades y los temas conforme los tiempos lo demanden.

Sin más por el momento y quedando a sus ordenes:

ATENTAMENTE

Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz

Representante Parlamentaria
Partido del Trabajo